
	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 3


ACTA DE SUSPENSIÓN No 04 DEL CONTRATO DE OBRA No 062 DEL 06 DE MAYO DE 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO REDES HIDRÁULICAS 2021 – JUAN CARLOS RAMÍREZ OSPINA
OBJETO:	REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO No. 7 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ.
VALOR:	\$ 3.947.940.553
PLAZO:	CIENTO OCHENTA (180) DIAS CALENDARIO
SUPERVISOR:	GILBERTO LOZANO PEREZ
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL – R.L. LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMÍREZ
FECHA DE INICIO	01 DE JUNIO DE 2021
PLAZO ADICIONAL 01:	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL 02:	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL 03:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01:	23 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE PRORROGA No. 01 DE SUSPENSIÓN No. 01:	12 DE ENERO DE 2022
FECHA DE REINICIO No.01	28 DE ENERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 02:	06 DE JULIO DE 2022
FECHA DE PRORROGA No. 01 DE SUSPENSIÓN No. 02	03 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE REINICIO No. 02:	23 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 03:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 2 de 3

FECHA DE PRORROGA No. 01 DE LA SUSPENSIÓN No. 03:	06 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA DE REINICIO No. 03:	30 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	04 DE FEBRERO DE 2023

El primero (01) del mes de diciembre de 2022, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **INGENIERO GILBERTO LOZANO PEREZ**, en su condición de supervisor del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con **NIT 800.089.809-6**, de una parte, **EL INGENIERO LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMÍREZ** representante legal del **CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL**, en su condición de Interventor del Contrato; y por la otra, **JUAN CARLOS RAMÍREZ OSPINA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.262.433, en su calidad de Representante Legal del consorcio **REDES HIDRÁULICAS 2021**, identificada con NIT 901.478.972-4, con el fin de suspender el contrato en mención, por el término de treinta (30) días calendario teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

1. Que el día 30 de noviembre, se llevaron a cabo los empalmes de los barrios Los Ocobos y Ceiba Norte que se habían planeado de la mano del Contratista de Obra, Interventoría, Supervisor del Contrato y el área de Gestión Acueducto; para lo cual fue necesario hacer el corte en el suministro de agua potable para los sectores en mención, después de realizados los empalmes y reestablecer el servicio, se presentó una problemática en algunas viviendas, la cual consistió en una red antigua que no se encontraba en el catastro de redes de la empresa y que no permitió el cierre de malla que garantice el buen funcionamiento del servicio después de la instalación de la red nueva con los empalmes.

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 3 de 3

- Por lo cual se hace necesario realizar una mesa técnica y una visita de campo para realizar apiques en los lugares donde se encuentra la red antigua, para inhabilitarla definitivamente y dejar en completo funcionamiento la red nueva.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,



**JUAN CARLOS RAMÍREZ
OSPINA
R.L. CONSORCIO REDES
HIDRÁULICAS 2021
Contratista**



**ING. GILBERTO LOZANO
PEREZ
Supervisor**



**LUIS FRANCISCO ESPAÑA
RAMÍREZ
R.L. CONSORCIO
INTERVENTORIA EXTERNA
IBAL
Interventor**



IBAGUÉ VIBRA

Sede Administrativa: Carrera 3 No. 1-04 B/La Pola
- Pbx: (8)2756000 - Fax: (8) 2618982
P.Q.R: Carrera 5 No. 41-16 edificio F25 Piso 2
CANALES DE ATENCIÓN (116) Ibagué - Tolima /
www.ibal.gov.co - ventanilla.unica@ibal.gov.co

200 - 084
Ibagué, enero 07 de 2023

DOCTOR
LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Secretario General
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Ciudad

Respetado Doctor Giraldo:

Reciba un cordial saludo, mediante la presente me dirijo a usted de la manera más atenta con el fin de que reposen en la carpeta original del contrato de obra No. 062 del 06 de mayo de 2021, cuyo objeto es **"REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS SECTORES COMPRENDIDOS PARA EL DISTRITO HIDRÁULICO No. 7 UBICADO DENTRO DEL PERÍMETRO HIDROSANITARIO DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ"**, remito en original el Acta de Suspensión No. 4, Prorroga No. 01 a la Suspensión No. 04 y el Acta de Reinicio No. 04.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



GILBERTO LOZANO PEREZ
Supervisor del Contrato No. 062
IBAL S.A. E.S.P. - Oficial

*R/ Focadprc
Feb-07-2023
4:55pm*

